I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000024

DECRETO EXENTO N°202 / / 2014

Cerrillos, 09 ENE 2014

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 26 de diciembre de 2013, el Certificado N°246/2013 de la Secretaria Municipal; lo establecido en la letra a) del artículo 82° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y las facultades que me confiere la misma Ley.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 26 de diciembre de 2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase las **ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO AÑO 2014**, que comprende las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión siguientes:

1 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

MUNICIPALIDAD	CERRILLOS
PRESUPUESTO	2014

1.1 LEY ORGANICA

Ley Orgánica Municipal 18.695.-

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es **satisfacer** las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

De acuerdo al PLADECO 2011-2015, la visión de Cerrillos es:
"...Una comuna residencial, industrial y comercial que se proyecta y consolidará cómo un subcentro metropolitano de servicios, a escala humana, sustentable y moderno".

1.2 MISION INSTITUCIONAL

Realiza su labor potenciando el progreso y desarrollo comunal a escala humana, sustentable y moderno, desarrollando acciones y proyectos en las áreas de desarrollo tanto urbano, comunitario cómo productivo, así como en la salud, el medio ambiente y la educación. De este modo Cerrillos persigue proyectarse y consolidarse como un subcentro metropolitano de servicios (PLADECO 2011-2015).

1.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
N°.	DESCRIPCION
1	Liderar una gestión local eficiente al servicio de los derechos ciudadanos. Articulando el encuentro y la satisfacción en el acceso a los servicios y bienes públicos de los diversos actores sociales que habitan o trabajan en la comuna de Cerrillos, fortaleciendo la transparencia y estableciendo nexos de comunicación permanente por distintos medios de difusión.
2	**DESARROLLO HUMANO** - Fomentar el desarrollo de la comunidad a través de procesos de promoción y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva de la ciudadanía
3	**DESARROLLO TERRITORIAL**: Propiciar una inversión pública sustentable, orientada a un ordenamiento democrático del territorio en el acceso a equipamiento comunitario, deportivo y recreativo, vialidad, transporte y conectividad, potenciando el espacio público cómo punto de encuentro para construir ciudadanía.
4	**SERVICIOS**: Incorporar la calidad en la prestación del servicio público, mejorando la atención ciudadana, modernizando los soportes tecnológicos, desarrollando política de capacitación a los trabajadores municipales y la habilitación de edificación pública adecuada.
5	**CULTURA:** Promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la Comuna y facilitando espacios apropiados para su expresión.
6	**EDUCACION:** Fortalecer la Educación Municipal de Cerrillos entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externas, para que cada establecimiento se potencie desde su identidad y tradición, a través de la instalación de planes de mejoramiento continuo, con el propósito de ofrecer una educación de calidad y sólida solvencia valórica, que permita a los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y una satisfactoria inserción en la sociedad

1.4 PRODUCTOS ESTRATEGICOS (BIENES O SERVICIOS)		
Número	**Nombre**	**Objetivo estratégico a los cuáles se vincula**
1	**PROGRAMAS** Programas Sociales, Programas Culturales Programas	1,2,5,6
2	**PROYECTOS** De inversión barrial De cobertura comunal	1,2,3,4,5,6

	De gestión municipal - PLADECO - PLAN REGULADOR COMUNAL - ORDENANZAS	
3	**PRESTACION DE SERVICIOS** - Servicios a la comunidad Atención Social, Atención de emergencia, prevención de riesgos Protección del Medio Ambiente.. - Servicios al contribuyente: licencias, permisos de circulación, patentes comerciales..	1,4,6
4	**PROCESOS DE APOYO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS** - Procesos y manuales de procedimientos - Capacitación - Desarrollo tecnológico - Competencias técnicas - Reglamentos internos	1,4
5	**TRANSFERENCIAS** - A la comunidad organizada - A organismos públicos - EDUCACION - A organismos privados	1,2,5,6
6	**ADMINISTRACION FINANCIERA** Administrar los recursos financieros de la Municipalidad, de acuerdo con las normas sobre administración financiera del Estado.	1,4
7	**ADMINISTRACION DEL TERRITORIO** - BNUP - Inmuebles municipales - Equipamiento Comunitario - Vialidad - Propaganda púbica Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización y - Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito en la forma que determinen las leyes. - Mejorar aseo y ornato. Salud pública y protección del medio ambiente. - Atenciones judiciales.	1,3,4,

2 POLITICA FINANCIERA

2.1 SOBRE LA ESTRUCTURA DE INGRESO MUNICIPAL

En el cuadro siguiente se puede observar la estructura de los ingresos municipales y el porcentaje que representa cada ítem.

Se desprende la dependencia de los ingresos de los tributos propios, pues un 60% de los ingresos provienen de dicho ítem. Comprendiendo ingresos por los conceptos de patentes municipales, permisos y licencias, impuesto territorial, principalmente.
Si bien es cierto el municipio históricamente se ha sustentado en ingresos propios, con un saldo inicial de caja considerable, se explica en hechos puntuales que no reflejan la existencia de una política intencionada sobre los ingresos. Lo anterior deja expuesto al municipio ha ver mermado sus ingresos producto, por ejemplo, de las decisiones de las empresas cuando la casa matriz cambia de domicilio y dejan de tributar en la comuna.
De aquí que es necesario diseñar una política financiera soportada en un buen control y gestión sobre cada uno de estos conceptos que permitan asegurar los ingresos proyectados. De esta forma también podemos mejorar el indicador "ingresos de gestión/gastos internos", el valor más bajo de los 5 considerados en la asignación de recursos del Fondo de incentivo a la gestión municipal administrado por la SUBDERE, fondo que reporta un ingreso adicional según ranking de comunas, lo que nos permitiría acceder a un monto superior al actual. Para el año 2013 ascendió a $290.790.225.-
En esta línea se fortalecerán los nexos formales con los organismos vinculados a la generación de ingresos, o en la respectiva tramitación, tal como el Convenio con el SII para el funcionamiento de la Oficina de Impuesto Territorial; el Convenio con la Tesorería General de la República o el reciente Convenio firmado con el Registro Civil para la tramitación de los permisos de circulación. A ellos se sumará una revisión de los procedimientos municipales y se enfatizará la coordinación interna de las unidades vinculadas a los temas de finanza.

ESTRUCTURA DE INGRESOS

DENOMINACION	MONTO (M$)	%
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**16.573.934**	**100**
Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	9.954.105	60,06
Transferencias Corrientes	352.000	2,12
Rentas de la Propiedad	116.000	0,70
Otros ingresos corrientes	3.469.718	20,93
Venta de Activos No Financieros	8.000	0,05
Recuperación de préstamos	222.000	1,34
Transferencias para Gasto de Capital	452.111	2,73
Saldo Inicial de Caja	2.000.000	12,07

2.2 SOBRE LA ESTRUCTURA DE GASTO

En el siguiente se indica la estructura de los gastos municipales y el porcentaje que representa cada ítem.

La valorización de los sueldos y sobresueldos del personal de la planta municipal durante el año en curso es de $2.151.850.000. Para el año 2014 se ha estimado un

reajuste de un 5% y en base a esta cifra se ha calculado los montos a considerar para el personal a contrata, que no supera el 20% de la planta y el monto disponible para la contratación de honorarios que también respeta la restricción presupuestaria respectiva.

A su vez el total del personal de planta, contrata y honorarios no supera el 35% de los ingresos propios municipales. Todo lo anterior conforme la normativa legal vigente.

Dentro del subtítulo 21 se considera también la contratación de personal que presta servicios comunitarios que en la propuesta de presupuesto 2014 alcanza la suma de $665.000.000.- que responde a los énfasis de gestión de la actual administración municipal.

Los gastos en el Subtítulo 22 Bienes y servicios corresponde al mayor gasto del presupuesto, pues considera prestación de servicios básicos de cobertura comunal, tal como Recolección y reposición de residuos domiciliarios, servicio de barrido de vías, levante de ferias, mantención de áreas verdes, alumbrado público, servicio de vigilancia, entre otros.

ESTRUCTURA DE GASTOS

DENOMINACION	MONTO (M$)	%
GASTOS PRESUPUESTADOS	**16.573.934**	**100**
Gastos en Personal	4.531.833	27,34
Bienes y Servicios de Consumo	6.895.754	41,61
Prestaciones de Seguridad Social	93.000	0,56
Transferencias Corrientes	3.817.250	23,03
Íntegros al Fisco	200	0,00
Otros Gastos Corrientes	18.000	0,11
Adquisición de Activos no financieros	351.326	2,12
Iniciativas de Inversión	820.660	4,95
Transferencia de Capital	43.911	0,26
Saldo final de Caja	0	0,00

El peso que tienen las transferencias corrientes (23%) dentro del gasto se explica en una proporción importante por las transferencias que el municipio hace al Fondo Común municipal, especialmente por el concepto de permisos de circulación, proyectándose un monto ascendente a M$1.400.077.-

Además considera una transferencia de M$1.150.000 al sector educación. Dentro de los traspaso al sector privado los mayores montos corresponden a subvenciones a organizaciones comunitarias por M$250.000.- y asistencia social a personas naturales por M$230.000.-

También debemos señalar que en este Subtítulo se ha considerado las restricciones presupuestarias que la Ley orgánica constitucional de municipalidades exige para estos efectos.

Respecto a las inversiones se proyectan egresos que corresponden al 5% del presupuesto total. Se debe complementar con las cuentas no presupuestarias que reflejan el aporte del gobierno central, a través de fondos como el FNDR, el IND, JUNJI, Fondos de Seguridad Pública, fondos sectoriales, entre otros es importante destacar que para el año 2014 se tendrán los resultados de la Auditoría financiera de los últimos 8 años, lo que debería convertirse en una valiosa fuente de información para mejorar la gestión.

Además se considera la contratación, por licitación pública del Estudio de Riesgo Financiero, requisito para postular a financiamiento del programa Ciudades de la SUBDERE. A través de dicho programa se podrá postular a financiamiento mayores que permitirán concretar proyectos cómo el Edificio Consistorial y/ó la recuperación y habilitación de Avda. Lo Errázuriz.

3 POLITICA DE SERVICIOS

Dentro de las principales funciones del municipio se considera la prestación de servicios comprendiendo una proporción importante del presupuesto. Prácticamente un 80% de los recursos consignados en el subtítulo 22, a la compra de bienes y servicios de consumo, se destinarán al pago por el consumo de servicios básicos (21%), y a la mantención del aseo, áreas verdes, alumbrado público, semáforos y señalizaciones, entre otros conceptos. (59%).

En el tema de mantención de la infraestructura urbana se considera fortalecer el Dpto. de Infraestructura de la DOM dotándolo de los profesionales competentes en el área. Se considera destinar recursos para licitar Programa de Bacheo; considerar Estudios y coordinaciones con organismos cómo SMAPA y el MOP respecto al tema de aguas lluvias, colectores de alcantarillado y su impacto en la calidad del pavimento.

Además preparar licitación de mantención de alumbrado público que entrará en vigencia el año 2015, elaborar estudios y seguimiento respecto al consumo del alumbrado diferenciado entre tipo de alumbrado, considerando que en la comuna otros organismos públicos intervienen en la infraestructura de alumbrado público, ejemplo de ello es el SERVIU a través del proyecto "Corredor TranSantiago" o el MOP-Concesionaria por las caleteras de la Autopista Vespucio Sur, para diseñar políticas de ahorro y una adecuada fiscalización del actual servicio que permita dar respuesta en tiempo prudente a la comunidad.

En relación al Servicio de Aseo, se consideran $1.865.500.000.- El servicio de recolección que corresponde a un 39% de éste, se mantendrá en los mismos costos pues el contrato con la empresa Dimensión se mantiene vigente hasta diciembre 2014. Mientras que el servicio de barrido de vías y levante de ferias iniciará un nuevo contrato a partir de enero 2014. Debemos señalar que a éste se ha incluido el funcionamiento de la nueva Feria Modelo Aeropuerto.

Claramente, un buen registro sobre la existencia, distribución y funcionamiento de la infraestructura de servicios es fundamental en una comuna cómo Cerrillos que está sometida a una presión inmobiliaria y al impacto de obras viales de escala mayor (autopistas), que generan demandas crecientes de servicios. De aquí que se considere el desarrollo de un SIG (Sistema de Información Geográfica) institucional, herramienta de gestión del territorio para una mejor toma de decisiones.

Respecto al servicio de telefonía en el año 2014 se verán importantes y favorables cambios pues recientemente se sometió a la aprobación del concejo municipal la aprobación de un mejoramiento del servicio de telefonía por obsolescencia tecnológica.

En términos absoluto, el mejoramiento del servicio implicará $3.534.014.- anuales más. Sin embargo, las ventajas para el soporte comunicacional son superiores, pues permitirá optimizar el servicio, incorporando tecnología de punta, migrando a fibra óptica, integrando voz y datos, entre los cuatro locales municipales (Piloto Lazo, Las Hortensias, Lo Errázuriz y La Primavera), prestará servicio de internet más estable y de igual, mayor capacidad. Además incluye una línea 800 que permitirá prestar un servicio gratuito y una comunicación más expedita para los vecinos con su municipio.

En el ámbito de la seguridad pública se persigue promover acciones que puedan prevenir, enfrentar y mitigar situaciones urbanas y espaciales que favorezcan la comisión de delitos, la Violencia y la inseguridad. Por ello, se considera la seguridad pública cómo un servicio más, proponiendo la contratación de móviles de seguridad, una flota de vehículos operativos en turnos y distribuidos territorialmente al servicio de la comunidad cerrillana. Ello, sumado al desarrollo de políticas sociales que respondan a los objetivos estratégicos en el marco de la prevención situacional.

4 POLITICA SOCIAL

4.1 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

"Fomentar el desarrollo de la comunidad a través de procesos de promoción y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva de la ciudadanía."

El Plan de la DIDECO considera los siguientes objetivos estratégicos que orientarán la acción hasta el año 2016.

4.1.1 Objetivo 1

"Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana".

LINEA DE ACCIÓN	SALUD COMUNITARIA
PROGRAMA	PROGRAMA DE DEPORTE Y SALUD
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción salud comunitaria, está orientado a promover actividades de deportivas con el componente de salud para vecinos y vecinas.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera la implementación de actividades orientadas a promover el deporte y la salud, ejecución de un taller de ejercicios para hipertensos y chequeo médico periódico a deportistas de la comuna.	
Actividades	Productos
Promoción del Deporte y la Salud	Acciones orientadas a la promoción de estilos saludables.

	Acciones orientadas a la promoción del deporte en la comuna.
Taller de Ejercicios para Hipertensos	Realización de al menos un taller de ejercicios para Hipertensos en la comuna. (20 personas)
Chequeos médicos para deportistas	Realización de chequeos médicos para deportistas (al menos uno por unidad vecinal).

LINEA DE ACCIÓN	SALUD COMUNITARIA
PROGRAMA	PROGRAMA DE ATENCION EN SALUD COMUNITARIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción salud comunitaria, está orientado a promover y fortalecer actividades en estilos de vida saludable para la comunidad Cerrillana.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programaticas en específico)	
El programa considera la implementación de actividades orientadas a promover estilos de vida saludables, atención psicológicas, ayudas técnicas para discapacitados, prevención.	
Actividades	**Productos**
Promoción de estilos de vida saludables	Realización de al menos un taller de hierbas medicinales. Realización de al menos un taller de trabajo en rehabilitación. Realización de al menos un taller de técnicas para la Discapacidad. Realización de al menos un taller dirigido a la comunidad en prevención de drogas. Realización de atenciones clínicas psicológicas a víctimas. Realización de al menos un taller de prevención del consumo del Alcohol y drogas dirigido a Jóvenes.
Operativos Médicos Sociales	Programa dental Especialidades médicas Atención psicosocial Atención víctimas violencia intrafamiliar Promoción de Salud Atención pacientes postrados
Habilidades psicomotrices para discapacitados	Especialidades médicas Promoción de Salud

LINEA DE ACCIÓN	GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	ASISTENCIA SOCIAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción gestión de servicios sociales, se fundamente en la Coordinación de la Red Social así como la generación e implementación de	

Programas Sociales locales y del Gobierno, como los que conformar el Sistema de Protección Social, en los diferentes ámbitos del "Desarrollo Humano".
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)
El programa considera la implementación de actividades orientadas a la contribución en la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en condiciones de carencia de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida. La Evaluación de la población carente de recursos de acuerdo al Sistema Nacional de Estratificación Social CAS (MIDESO). Administración de programas y subsidios que se implementen a través de la red social del Estado, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor carencia socio-económica. Ejecución de las acciones necesarias para que personas discapacitadas, carentes de recursos, accedan a ayudas técnicas, mejorando su calidad de vida e integración social.

Actividades	Productos
Asistencia Social	Asistencia social, municipal. Habitabilidad para Familias Programa Puente. Programas de Becas (Presidente de la República, Indígena, Municipal). Habitabilidad para familias Programa FOSIS
Estratificación Social	Coordinación estratificación social Servicios de estratificación social Informes sociales tribunales de familia.
Subsidios y pensiones	Entrega de subsidios (único familiar, pensiones y estipendios, agua potable, discapacidad mental, pensión básica solidaria, pago de estipendios pacientes postrados, entrega de parafina.)

LINEA DE ACCIÓN	GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	ATENCIÓN PSICOSOCIAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Fundamentación
Enmarcado en la línea de acción gestión de servicios sociales, se fundamente en la Coordinación de la Red Social así como la generación e implementación de Programas Sociales locales y del Gobierno, como los que conformar el Sistema de Protección Social, en los diferentes ámbitos del "Desarrollo Humano".
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)
El programa considera la implementación de actividades orientadas a la contribución en la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en condiciones de carencia de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida. La Evaluación de la población carente de recursos de acuerdo al Sistema Nacional de Estratificación Social CAS (MIDESO). Administración de programas y subsidios que se implementen a través de la red social del Estado, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor carencia socio-económica. Ejecución de las acciones necesarias para que personas discapacitadas, carentes de recursos, accedan a ayudas técnicas, mejorando su calidad de vida e integración social.

Actividades	Productos
Atención Psicosocial Infancia	Informes psicosociales de niños y niñas atendidos.
Atención Psicosocial Jóvenes	Informes psicosociales de jóvenes atendidos.
Apoyo Psicosocial Familias Puente	Informes psicosociales de Familias Puente
Atención Psicosocial Adultos Mayores	Informes psicosociales Adultos Mayores
Atención Psicosocial para Mujeres	Informes psicosociales para Mujeres
Atención Psicosocial para Discapacitados	Informes psicosociales para Discapacitados

LINEA DE ACCIÓN	GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	ATENCIÓN A ESCOLARES EN SITUACIÓN DE POBREZA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Fundamentación
Enmarcado en la línea de acción gestión de servicios sociales, se fundamente en la Coordinación de la Red Social así como la generación e implementación de Programas Sociales locales y del Gobierno, como los que conformar el Sistema de Protección Social, en los diferentes ámbitos del "Desarrollo Humano".
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)
El programa considera la implementación de actividades orientadas a la contribución en la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en condiciones de carencia de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida. La Evaluación de la población carente de recursos de acuerdo al Sistema Nacional de Estratificación Social CAS (MIDESO). Administración de programas y subsidios que se implementen a través de la red social del Estado, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor carencia socio-económica. Ejecución de las acciones necesarias para que personas discapacitadas, carentes de recursos, accedan a ayudas técnicas, mejorando su calidad de vida e integración social.

Actividades	Productos
Adquisición de uniformes e útiles escolares para alumno/as en situación de pobreza.	Compra de uniformes escolares para alumno/as en situación de pobreza. Compra de útiles escolares para alumno/as en situación pobreza.
Programas Complementarios de Becas.	Apoyo profesional para la atención y ejecución Beca Municipal Apoyo al programa complementario Beca Presidente de la República.
Fortalecimiento educativo para niño/as en situación de pobreza	Focalización para escolares en situación de pobreza no insertos en la red de beneficios del Estado.

LINEA DE ACCIÓN	GESTIÓN LABORAL
PROGRAMA	INTERMEDIACIÓN LABORAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	

Enmarcado en la línea de acción gestión laboral, está orientado al desarrollo de acciones en post de captar vacantes y mejoramiento con el sector empresarial de la comuna, además de propender al desarrollo de espacios de comercialización a microempresarios de la comuna con el apoyo del municipio.
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)
El programa considera el fomento de la actividad productiva de la comuna, otorgando espacios de intercambio entre el mundo empresarial, Pymes y comunidad. Además del fortalecimiento del emprendimiento local y la búsqueda de nuevas oportunidades laborales para lo/as vecino/as de Cerrillos.

Actividades	Productos
Fomento y mejoramiento de canales de comunicación entre los sectores empresarial, Pymes y comunidad.	Proyecto de asociación con el sector empresarial y asesoría a los servicios prestados por la OMIL. Apoyo administrativo intermediación laboral. Programa Fortalecimiento OMIL. Apoyo a las nuevas estrategias, para una efectiva intermediación laboral.
Habilitación Laboral	Orientación Laboral. Programas de Jefas de Hogar. Proyecto Yo emprendo semilla. Apoyo psicosocial para el reclutamiento y selección de personal.
Empleo	Empleo Juvenil Orientación Laboral Feria Laboral

LINEA DE ACCIÓN	GESTIÓN HABITACIONAL
PROGRAMA	ORIENTACIÓN HABITACIONAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Fundamentación
Enmarcado en la línea de acción gestión habitacional, está orientado al desarrollo de acciones Contribuir a la reducción del déficit habitacional de las familias en situación de vulnerabilidad de la comuna. Las familias en situación de pobreza y los grupos vulnerables de la comuna sean asesorados, organizados, fortalecidos y potenciados para la obtención de la mejor alternativa de solución habitacional y o el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la Política Habitacional.
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)
El programa considera la ejecución de actividades orientadas a la regulación de terrenos, monitoreo para la postulación grupal de proyectos habitacionales, capacitación y asesorías a copropietarios de condominios sociales, entre otras.

Actividades	Productos
Orientación Habitacional	Monitores para la asesoría en postulaciones grupales a proyectos habitacionales. Asesorías y orientaciones a personas que se acercan a la oficina.
Regulación de Terrenos	Regularización en propiedades. Regularización de ocupaciones en sectores. Regularización en propiedades Municipales. Regularización en loteos irregulares SERVIU.
Condominios Sociales	Capacitación y asesoría a copropietarios de condominios sociales. Asistencia financiera condominios sociales.

LINEA DE ACCIÓN	PROTECCION CIUDADANA
PROGRAMA	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción protección ciudadana, está orientado al desarrollo de acciones Contribuir a la reducción de la percepción de inseguridad social y con especial énfasis en la familia. Promoviendo ambientes seguros y de respeto sustentado en los principios de los Derechos Humanos, los derechos del niño/as y de la mujer.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera la ejecución de actividades orientadas a la prevención y atención de la violencia social e intrafamiliar, servicios para la seguridad ciudadana y prevención y atención de emergencia y protección civil.	
Actividades	Productos
Prevención y atención de la violencia social y familiar.	Atención a víctimas de violencia intrafamiliar. Atención niña/os adolescentes víctimas y testigos violencia intrafamiliar.
Servicios para la seguridad ciudadana.	Proyecto Capacitación Municipal en Seguridad Ciudadana. Proyecto Participa de tu Seguridad. Programa Verano Seguro. Estudio de población. Patrullaje Preventivo. Sensibilización e información de Proyectos de Alarmas Comunitarias y Seguridad Vecinal. Sensibilización e información sobre Cámaras de Televigilancia. Iluminación Barrio Raúl Silva Henríquez. Fortalecimiento de Programa Barrio en Paz.
Prevención y atención de emergencia y protección civil.	Reparación emergencia habitacional Plan de Protección Civil. Coordinación de vehículo de traslado de enceres y mediaguas. Apoyo logístico y materiales de emergencia Ayuda Emergencia Comunal. Asesoría comunitaria. Fortalecimiento Programa OPD.

4.1.2 Objetivo 2

"Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación".

LINEA DE ACCIÓN	DERECHOS CIUDADANOS
PROGRAMA	DERECHOS CIUDADANOS

RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción derechos ciudadanos orientado en la colaboración de la implementación de políticas, planes y programas en materia de equidad y desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera la ejecución de actividades orientadas a la promoción de los derechos ciudadanos mediante el trabajo dirigido e intencionado a niño/as, jóvenes, adulto/as, adulto/as mayores, discapacitados, etnias y credos.	
Actividades	**Productos**
DERECHOS CIUDADANOS	Trabajo con colegios de la comuna en Seguridad Ciudadana. Coordinación y apoyo administrativo Desarrollo Humano. Proyecto Centro Multimedial para la discapacidad de Cerrillos. Proyecto Oficina Infancia y Juventud, Desarrollo Humano. Proyecto Oficina Adulto Mayor, Desarrollo Humano. Proyecto Oficina Evangélica, Desarrollo Humano. Proyecto Oficina Desarrollo Indígena. Proyecto Oficina de la Mujer, Desarrollo Humano. Promover el trabajo colaborativo entre el municipio y organizaciones comunales y funcionales de la comuna.
EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO	Taller de Administración presupuestaria. Charlas: Foro Isapres- consumidores- Análisis de mercado. Difusión derechos del consumidor. Escuela de protección al consumidor.

LINEA DE ACCION	PROMOCIÓN CULTURAL
PROGRAMA	EXPRESIONES DE CULTURA LOCAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción promoción cultural, está orientado a la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la Comuna.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera la ejecución de actividades orientadas a la promoción de expresiones culturales locales y Biblioteca Comunal.	
Actividades	**Productos**
EXPRESIONES DE CULTURA LOCAL	Actividades artísticas y culturales. Reconstrucción de la memoria desde los CAM.

	Adulto Mayor en la era digital. Educación Adulto Mayor. Ciclo de Cine en los CAM. Gestión Cultural Talleres Artísticos Municipales. Orquesta Municipal. Celebración del We Tripantu (año nuevo Mapuche)
BIBLIOTECA	Club de Lectores para Adultos Mayores y jóvenes de Cerrillos.

LINEA DE ACCIÓN	DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Fundamentación

Enmarcado en la línea de acción deporte y recreación, está orientado a promover actividades de deportivas con el componente de salud para vecinos y vecinas.
Junto a ello, los funcionarios de esta unidad entregan asesoramiento a las organizaciones deportivas y culturales: en sus programaciones de actividades anuales a mediano plazo; en postulación de proyectos Chiledeportes y FONDART; en proyectos para mantención y aprovechamiento integral de la infraestructura deportiva existente en nuestra comuna.
Además, entrega las herramientas necesarias a los niños y jóvenes de la comuna, para que puedan desarrollar actitudes deportivas eficientes; recrear el tiempo libre sanamente ejecutando la actividad deportiva y/o cultural que les interesa.

Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)

El programa considera la ejecución de actividades orientadas a la incorporación de niño/as, jóvenes, adulto/as, adulto/as mayores en diferentes actividades físicas y culturales que llenen sus aspiraciones, necesidades y mejoren su calidad de vida.

Actividades	**Productos**
ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS	Talleres Deportivos (niño/as, jóvenes, adulto/as, adulto/as Mayores). Cierre de Talleres Deportivos. Zumba con las Estrellas. Cicletada Familiar Cerrillos Despega. Corrida Familiar Cerrillos Despega. Jornada de Reflexión y recreación Dirigente/as. Campeonato Nocturno Futbolito. Escuelas Motoras para Pre- escolares. Clínica de SKY. Campeonatos Deportivos copa Chilectra. Escuela de Futbol Cerrillos. Paseos a la Playa. Turismo Social. Programa de Tercera Edad. SERNATUR. Día del Adulto Mayor. Pasamos Agosto.
FOMENTO DEL DEPORTE	Becas para talentos deportivos y culturales.

	USACH en las escuelas. Apoyo en terreno programa de verano. Coordinación de requerimientos deportivos. Apoyo en supervisión talleres deportivos. Administración de Recintos deportivos.

4.1.3 OBJETIVO 3

"Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social."

LINEA DE ACCIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN
PROGRAMA	ASISTENCIA TECNICA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción fortalecimiento de la organización, se enfoca a inducir las condiciones suficientes y necesarias para que una organización tenga éxito en el logro de sus objetivos y metas, así como en el cumplimiento de sus compromisos, a fin de asegurar su continuidad existencial y la proyección de perspectivas para su crecimiento y desarrollo.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programaticas en específico)	
El programa considera la ejecución de actividades orientadas a la incorporación de niño/as, jóvenes, adulto/as, adulto/as mayores en diferentes actividades físicas y culturales que llenen sus aspiraciones, necesidades y mejoren su calidad de vida.	
Actividades	Productos
ASISTENCIA TECNICA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Apoyo a organizaciones de y para la infancia. Apoyo organizaciones juveniles Apoyo organizaciones adulto/a Mayores Apoyo a centros de madres y demás organizaciones de la mujer. Apoyo a organizaciones de para personas con discapacidad. Apoyo a organizaciones indígenas. Apoyo a actividades propias de las organizaciones sociales de la comuna. Asesoría organizacional para la constitución de organizaciones comunitarias. Coordinación retiro de residuos voluminosos. Coordinación funcionamiento Juntas de Vecinos. Coordinación de procesos electorales. Coordinación de Uniones Comunales de Junta de Vecinos. Asesoría y difusión de bibliotecas comunitarias. Asesoría Jurídica a organismos comunitarios. Apoyo y asesorías a organizaciones con respecto a Fondos Concursables.

	Coordinación Talleres Municipales. Implementación Talleres Municipales.
FORMACIÓN DE LIDERES SOCIALES	Ejecución de Escuela para dirigentes vecinales. Capacitación Ley del Deporte. Material Educativo Vecinal. Encuentros sobre fuentes de financiamiento y aspectos técnicos de proyectos. Encuentro Intercomunal Dirigentes. Capacitación comunitaria en Seguridad Ciudadana.
FONDOS PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Programa FIC Identificación y asesoría a organizaciones comunitarias en la gestión de Fondos Concursables.

4.1.4 OBJETIVO 4

"Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes de identidad e integración en sus diferentes barrios y territorios."

LINEA DE ACCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE BARRIOS
PROGRAMA	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción consolidación de barrios, está orientado a la generación y promoción de niveles de identidad e integración de los vecino/as a los diferentes barrios y territorios de la comuna.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera la ejecución de actividades orientadas a la implementación de acciones y programas que contribuyan a la integración social en los diferentes barrios y territorios comunales. Además se busca propender al fortalecimiento del Comité de Desarrollo Territorial.	
Actividades	Productos
PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL	Desarrollo de propuestas comunitarias en temáticas relevantes para el desarrollo social de los territorios. Implementación proyecto FOSIS.
CHILE COMUNA	Coordinación Municipal para ejecución del programa. Red de organizaciones Territoriales (CDT). Programa de Consultas Territoriales.

LINEA DE ACCIÓN	TERRITORIAL E INTEGRACIÓN COMUNAL
PROGRAMA	PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO TERRITORIAL (CDT)
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción Territorial e integración comunal	

Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera la ejecución de actividades orientadas a la	
Actividades	**Productos**
CONSEJOS DESARROLLO TERRITORIAL (CDT)	Redes Comunitarias Grupos Prioritarios. Fortalecimiento de la inserción territorial del equipo de Servicio Social a partir de la vinculación con el estamento relevante de cada sector. Constitución del Consejo de Desarrollo Territorial.
PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL	Apoyo técnico a Consejos de Desarrollo Territorial. Planificación del Desarrollo Comunitario. Cultura y recreación para la Mujer e infancia. Orquestas vecinales. Promoción sobre la identidad y cultura local. Semana del barrio. Concurso literario vecinal. Campeonato de cueca vecinal. Festival de teatro Vecinal. Concurso de pintura vecinal. Coro vecinal. Festival de cantar vecinal.

LINEA DE ACCIÓN	IDENTIDAD CULTURAL
PROGRAMA	IDENTIDAD CULTURAL Y TERRITORIO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera la ejecución de actividades orientadas a la	
Actividades	**Productos**
IDENTIDAD CULTURAL Y TERRITORIO	Cultura y recreación juvenil. Día de la Mujer Indígena. Al rescate del patrimonio de Cerrillos. Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal.
EVENTOS CULTURALES VECINALES	Proyecto Aniversario, ceremonias e inauguraciones. Día del dirigente. Celebración de Fiestas Patrias. Identidad Cultural e Integración Territorial Día del Niño/a. Celebración del Día de la Mujer Celebración del Día del Adulto/a Mayor Gran Corrida Familiar canina. Verano entretenido en Cerrillos. Día de los Derechos del Niño/as. Navidad en mi barrio.

4.1.5 OBJETIVO 5

"Desarrolla alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan garantizar la inversión y emprendimiento, entregando herramientas de capacitación de acuerdo a la demanda de empleo y facilitar oportunidades de negocios y turismo a organizaciones, instituciones y sector empresarial en general".

LINEA DE ACCIÓN	DESARROLLO ECONOMICO
PROGRAMA	PROGRAMA DE INVERSIÓN COMUNAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentacion	
Enmarcado en la línea de acción Desarrollo Económico, está orientado al desarrollo de acciones en post de captar vacantes y mejoramiento con el sector empresarial de la comuna, además de propender al desarrollo de espacios de comercialización a microempresarios de la comuna con el apoyo del municipio.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera la ejecución de actividades orientadas a la El programa considera el fomento de la actividad productiva de la comuna, otorgando espacios de intercambio entre el mundo empresarial, Pymes y comunidad. Además del fortalecimiento del emprendimiento local y la búsqueda de nuevas oportunidades laborales para lo/as vecino/as de Cerrillos.	
Actividades	Productos
PROGRAMA DE INVERSIÓN COMUNAL	Identificación de sitios eriazos y suelos en venta para empresas. Guía de inversión Económica. Convocatoria arriba mi PYME y ENAMYPE. Expo Cerrillos. Ferias de Microempresarios. Feria Navideña.

LINEA DE ACCIÓN	DESARROLLO ECONOMICO
PROGRAMA	MICROEMPRENDIMIENTO EN INTERMEDIACIÓN
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción Gestión Laboral, está orientado al desarrollo de acciones en post de captar vacantes y mejoramiento con el sector empresarial de la comuna, además de propender al desarrollo de espacios de comercialización a microempresarios de la comuna con el apoyo del municipio.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera el fomento de la actividad productiva de la comuna, otorgando espacios de intercambio entre el mundo empresarial, Pymes y comunidad. Además del fortalecimiento del emprendimiento local y la búsqueda de nuevas oportunidades laborales para lo/as vecino/as de Cerrillos.	
Actividades	Productos
MICROEMPRENDIMIENTO	Catastro actualizado de empresas, pymes, suplementeros, micro empresas familiares y mercado informal. Implementación de asociaciones y mesas comunitarias de microempresarios, mercado informal, feriantes y Pymes, entre otros.

	Artesanía y Gastronomía Chilena. Portal de emprendedores. Proyecto mesas de trabajo emprendedores y empresarios de Cerrillos. Gestionar y activar de manera permanente las mesas de asociaciones de microempresarios. Construcción de guía del Microemprendedores. Gestionar Capacitaciones para microempresarios con SENCE o cualquier otra institución gubernamental o no gubernamental. Seminario Emprendimiento. Construcción de redes con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo al microemprendimiento. Postulaciones a programas y proyectos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Ejecución de Proyecto "Yo Emprendo Semilla" FOSIS.

LINEA DE ACCION	TURISMO
PROGRAMA	TURISMO VECINAL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción Turismo, está orientado al desarrollo de acciones que promuevan un circuito turístico al interior de la comuna, destacando los atractivos mediante el rescate del capital turístico y cultural de la comuna.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera la ejecución de actividades orientadas a acciones que promuevan el rescate del capital turístico y cultural de la comuna.	
Actividades	**Productos**
TURISMO VECINAL	Levantamiento de catastro de lugares de interés turístico. Fomento productivo y turismo. Apoyo gestión y comunicación Fomento Productivo y turismo. Apoyo a la Gestión y desarrollo de Turismo. Portal de Turismo Comunal Cerrillos. Chorrillana a la Cerrillana. Conformación de redes territoriales de turismo vecinal. Rescate del capital cultural y turístico de los territorios. Construir lineamientos de trabajo y comunicaciones con SERNATUR y estrategias para el turismo en la comuna. Construcción de mesas comunales, con información permanente y actual de Turismo. Construir e Implementar PLADETUR.

4.1.6 OBJETIVO 6

"Desarrollar un modelo de gestión pedagógica de calidad, a través de un liderazgo definido con estrategias que permitan abordar en forma eficaz la demanda educativa comunal en los niveles primera infancia, preescolar, educación básica y educación media."

LINEA DE ACCIÓN	EDUCACION EN LA TRANSVERSALIDAD
PROGRAMA	PROGRAMA EXTRAESCOLAR DAEM
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción: Educación en la transversalidad, orientado a la implementación y fortalecimiento del modelo de gestión pedagógica de calidad, principalmente abordando la demanda educativa comunal en los niveles de primera infancia, preescolar, educación básica y educación media.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
Los programas propuestos consideran la realización de actividades enmarcadas en programas de extra-escolar, programa chile previene en la escuela y el programa a tiempo.	
Actividades	**Productos**
PROGRAMA EXTRAESCOLAR DAEM	Celebración de semana de pueblos originarios. Taller de Mapudungun.
PROGRAMA CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA	Diagnóstico de establecimientos. Mesas de trabajo. Construcción de perfil del establecimiento. Plan de acción preventivo. Monitoreo de cultura preventiva del consumo de drogas. Selección de estudiantes por acumulación de factores de riesgo frente al consumo de drogas. Intervenciones individuales en competencias de aprendizajes.
PROGRAMA A TIEMPO	Selección de estudiantes por acumulación de factores de riesgo frente al consumo de drogas. Intervenciones individuales en competencias de aprendizajes sociales.

LINEA DE ACCIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION DE PRIMERA INFANCIA
PROGRAMA	PROGRAMA AÑO ESCOLAR
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción: Educación en la transversalidad, orientado a la implementación y fortalecimiento del modelo de gestión pedagógica de calidad, principalmente abordando la demanda educativa comunal en los niveles de	

primera infancia, preescolar, educación básica y educación media.
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)
El programa considera la ejecución de hitos enmarcados en el año escolar.

Actividades	**Productos**
PROGRAMA AÑO ESCOLAR	Inauguración año escolar de párvulos. Semana Recreativa del Párvulo. Celebración del día de la Madre.

LINEA DE ACCIÓN	FORTALECIMIENTO DE REDES PARA LA EDUCACIÓN PRIMERA INFANCIA
PROGRAMA	PROGRAMA DE REDES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción: Educación en la transversalidad, orientado a la implementación y fortalecimiento del modelo de gestión pedagógica de calidad, principalmente abordando la demanda educativa comunal en los niveles de primera infancia, preescolar, educación básica y educación media.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
Desarrollo de hitos enmarcados en el fortalecimiento de redes para la educación primera infancia.	

Actividades	**Productos**
PROGRAMA DE REDES	Asambleas de articulación. Visitas guiadas a los diferentes Establecimientos Educaciones. Feria Comunal Medioambiental. Estilos de Vida Saludables. Interculturalidad. Estimulación temprana a la lectura. Yo me cuido. Habilidades parentales. Implementación de Salas Cunas y Jardín Infantil para hijos de Madres estudiantes del Liceo Luis Vargas Salcedo.

4.1.7 OBJETIVO 7

"Modernizar la gestión Municipal en el ámbito comunitario y en educación, mejorando el recurso humano, las condiciones de infraestructura, equipamiento y acceso a la información".

LINEA DE ACCIÓN	PRODUCCION Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN
PROGRAMA	PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción: producción y administración de información, orientado a la modernización de la gestión Municipal en el ámbito comunitario y en	

la educación.
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)
El programa se focaliza en el mejoramiento del recurso humano, las condiciones de infraestructura, equipamiento y acceso a la información.

Actividades	Productos
PRODUCCION Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN	Catastro de organizaciones territoriales. Catastro de organismos e instituciones del estamento relevante. Catastro de organizaciones funcionales Sistema Integrado de información sobre el desarrollo territorial. Biblioteca técnica Catastro Indígena. Exposiciones Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario. Coordinación Departamento de prensa para potenciar las acciones contempladas por la planificación estratégica. Confección de revista de Desarrollo Comunitario. Exposiciones de servicios comunitarios y orgánica Municipal. Seminario DIDECO. Seminario Taller Regional de Trabajo Social y Desarrollo Local.
ESTUDIOS APLICADOS	Estudios aplicados DIDECO. Investigación Identidad Territorial y asentamientos humanos precarios. Investigación social aplicada a Grupos Prioritarios. Gestión de Seminarios Títulos. Producción y administración de información relevante para el desarrollo social. Implementación de la unidad de investigación y diagnostico programa PUENTE.
PLANIFICACION Y GESTIÓN COMUNITARIA	Gestión y liderazgo DIDECO Definición y ejecución Política de calidad de servicio. Indicadores de Gestión DIDECO Estudios de los fondos de participación. Proyecto de evaluación del grado de satisfacción del usuario frente al proceso de atención a ventanilla única.

LINEA DE ACCIÓN	GESTION DEL RECURSO HUMANO
PROGRAMA	CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción: gestión del recurso humano, orientado a la modernización de la gestión Municipal en el ámbito del recurso humano.	

Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera el desarrollo de capacitaciones orientadas a los equipos de trabajo y mejorar el clima organizacional.	
Actividades	**Productos**
CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	Capacitación de equipos de trabajo. Charlas a funcionarios concientización a pueblos originarios.
CLIMA ORGANIZACIONAL	Desarrollo de clima laboral.

LINEA DE ACCIÓN	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
PROGRAMA	SOPORTE TECNOLOGICO E INSUMOS OFICINA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Fundamentación	
Enmarcado en la línea de acción: equipamiento e infraestructura, orientado a la modernización de la gestión Municipal en el ámbito del equipamiento e infraestructura.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera la adquisición de soportes tecnológicos e insumos de oficina, además de los servicios de infraestructura, mantención y funcionamiento.	
Actividades	**Productos**
SOPORTE TECNOLOGICOS E INSUMOS OFICINA	Adquisición e implementación de equipos e insumos computacionales. Materiales de oficina Centro Cultural y Biblioteca. Fotocopiadora Centro Cultural y Biblioteca.
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Material de aseo para Centro Cultural y Biblioteca. Personal de Servicios Centro Cultural y Biblioteca. Materiales e instalaciones menores de montaje, Centro Cultural y Biblioteca. Adquisición vestuario de personal Centro Cultural y Biblioteca. Insumos talleres Artísticos Centro Cultural. Mantención de equipos Centro Cultural y Biblioteca. Adquisiciones en Seguridad Ciudadana.

4.2 RELACIONES PÚBLICAS

4.2.1 Objetivo General

"Trabajar con eficiencia en la tarea de recibir, interpretar y transmitir la información del entorno para satisfacer las necesidades de información respecto de la Gestión Municipal, retroalimentada por las inquietudes de los ciudadano/as de Cerrillos."

Sustentado en este objetivo se desprenden las siguientes líneas estratégicas:

1. Marketing de obras e iniciativas institucionales.
2. Desarrollo de la imagen pública de la Municipalidad.

3. Generación de vínculos comunicacionales participativos, a través de medios gráficos y digitales.

PROGRAMA	COMUNICACIÓN INTERNA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	RELACIONES PUBLICAS
Fundamentación	
A partir de estas definiciones, el Departamento de Relaciones Públicas ha sistematizado un plan comunicacional para potenciar la imagen corporativa con el fin de mejorar la gestión institucional y su interrelación y participación de la comunidad. Desde el punto de vista de las dimensiones de intervención, se abordará una estrategia que apunte a la organización y al entorno, por lo que el plan contempla la comunicación interna y un plan de comunicación externa.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
Para cada uno de los eventos culturales, recreativos e institucionales que organiza la municipalidad, considera la ejecución actividades orientadas al diseño de material institucional de difusión, convocatorias, e implementación de procedimientos de protocolo.	
Actividades	**Productos**
COMUNICACIÓN FORMAL	Diseño y elaboración de invitaciones protocolares de eventos Municipales. Diseño y elaboración de invitaciones a organizaciones sociales (coordinado con Gestión Comunitaria). Diseño y envío de invitaciones mediante medios electrónicos (correo institucional y mailing). Diseño de programas de locución. Realización de convocatorias a la comunidad usando las herramientas de comunicación. Producción, redacción, diseños, fotografías y distribución de la **Revista Institucional "Cerrillos Al Aire"** Esta se publicará mensualmente y tendrá un tiraje de 22 mil ejemplares. Publicación mensual de la **revista Digital "Cerrillos Al Aire".** Enviada mediante sistema mailing a 1500 vecino/as Se enviará por el sistema mailing a la bases de datos de correos de vecinos de la comuna. Diseñar e implementar una campaña de comunicación para informar a la comunidad los servicios municipales.
IMAGEN CORPORATIVA	Diseño de Isotipo. Difusión masiva de Isotipo. Difusión de lienzos, Flyers, dípticos, Gigantografias, Accesorios, Ropa institucional, Reconocimientos, entre otros
AREA RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	Programación mensual de reuniones de personal para socializar temas de interés para todos los funcionarios

	Diseño de saludos de cumpleaños a los funcionario/as. Diseño de invitaciones para eventos, a través del sistema mailing. Diseño de saludo a los funcionarios en días especiales. Entrega revista en papel y envío de revista digital mensual, Generación de vínculos entre las direcciones a través de actividades de camaradería que permitan fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso con la institución.
MEDIOS AUDIVISUALES	Difusión de las actividades a través de cápsulas audiovisuales. Registro audiovisual de todas las actividades municipales Edición de videos y se presentarán en cápsulas en la web y facebook. Entrevistas a los actores principales, y se subirán a la página institucional y los facebook. Realización de un video mensual de las actividades municipales, las que se masificarán a través de la página web, facebook y se presentarán en las actividades municipales. Registro fotográfico de las actividades en las que participa el Alcalde. Revisión y selección del material visual para su posterior publicación en los medios de difusión comunal, redes sociales y paneles móviles. Actualización de "book fotográfico".

PROGRAMA	COMUNICACIÓN EXTERNA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	RELACIONES PUBLICAS
Fundamentación	
A partir de estas definiciones, el Departamento de Relaciones Públicas ha sistematizado un plan comunicacional para potenciar la imagen corporativa con el fin de mejorar la gestión institucional y su interrelación y participación de la comunidad. Desde el punto de vista de las dimensiones de intervención, se abordará una estrategia que apunte a la organización y al entorno, por lo que el plan contempla la comunicación interna y un plan de comunicación externa.	
Descripción (del Área en general y de las líneas programáticas en específico)	
El programa considera el fortalecimiento de los medios comunicacionales existentes y el posicionamiento de la Gestión Municipal y la comuna en medios nacionales.	

Actividades	Productos
PRENSA NACIONAL, LOCAL IMPRESA, WEB, RADIO ON-LINE, REDES SOCIALES.	Posicionamiento de temas comunales en prensa nacional. Posicionamiento de temas comunales en medios masivos. Búsqueda de instancias interesantes para los medios de comunicación masivos con el objetivo de destacar en estos, la creatividad y el aporte que puedan realizar nuestros vecinos. Administración de Sitio web: **www.mcerrillos.cl.** Diseño de nueva propuesta para "home" de página web. Postulación a fondos para creación de radio On-Line "Cerrillos Al Aire". Administración de Facebook institucionales: Comunicaciones Cerrillos, Centro Cultural Tío Lalo Parra y Biblioteca Pública de Cerrillos.
IMAGEN CORPORATIVA	Difusión de lienzos, Flyers, dípticos, Gigantografias, entre otros.
AREA RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	Generación de lazos con otras instituciones y empresas asentadas en la comuna.
MEDIOS AUDIOVISUALES	Registro audiovisual de todas las actividades municipales Edición de videos y se presentarán en cápsulas en la web y facebook. Entrevistas a los actores principales, y se subirán a la página institucional y los facebook. Realización de un video mensual de las actividades municipales, las que se masificarán a través de la página web, facebook y se presentarán en las actividades municipales. Revisión y selección del material visual para su posterior publicación en los medios de difusión comunal, redes sociales y paneles móviles.

5 POLITICA DE INVERSION

La política de inversión 2014 está en directa relación con los objetivos estratégicos municipales, especialmente con:

5.1 OBJETIVO ESTRATEGICO

"Propiciar una inversión pública sustentable, orientada a un ordenamiento democrático del territorio en el acceso a equipamiento comunitario, deportivo y recreativo, vialidad, transporte y conectividad, potenciando el espacio público cómo punto de encuentro para construir ciudadanía."

En este sentido interesa trabajar en una línea de gestión urbana abordando tanto la escala comunal cómo barrial. Desde la creación de un barrio cívico inserto en el proyecto del portal bicentenario, la consolidación de los nuevos barrios, al mejoramiento de los antiguos barrios de Cerrillos, articulados, conectados por un equipamiento comunitario adecuado, por vialidad segura y apropiada conectividad de transporte

Es de interés municipal que las grandes obras urbanas favorezcan y no perjudiquen a quienes viven en su entorno. Por ello, cobra mayor importancia las gestiones que asuma el municipio junto a la comunidad hacia los organismos públicos del nivel central, cómo también hacia los privados que intervienen en el territorio comunal , a objeto que el diseño de sus proyectos consideren la perspectiva del residente y no afecten su calidad de vida. Ejemplo de ello, son las obras en la Autopista Vespucio Sur impulsadas tanto por el MOP cómo por el Centro Comercial Plaza Oeste.

5.2 PROYECTOS DE COBERTURA COMUNAL

- **Edificio consistorial**: Se emplazará en los terrenos del portal Bicentenario, en uno de los predios que el SERVIU cede a la municipalidad con éste destino. Existe un anteproyecto del edificio, pero se necesita complementar su diseño con el desarrollo de otros estudios de especialidades. Por ello, se proponen M$ 70.000 para licitar estudios Terminada la etapa de diseño, postular al financiamiento de su ejecución al Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades de la SUBDERE, en consideración a los montos involucrados para su edificación, sobre los $4.000.000.000.-

  Dado que la inauguración del nuevo edificio municipal se proyecta al año 2016, debemos asumir la reparación y mejoramiento de las actuales dependencias municipales. El año 2014 estarán en pleno funcionamiento 4 locales: Piloto Lazo, Las Hortensias, Lo Errázuriz y La Primavera. Se considera un presupuesto y postular proyectos para reparación y mejoramiento de las dependencias. Especial atención se tendrá en una adecuada habilitación de los espacios de atención de público, a un comedor ó casino para los trabajadores municipales, los espacios destinados a Informática y en general a generar espacios laborales saludables.

- **Plaza Cívica:** El SERVIU postula al FNDR un proyecto de plaza cívica de 13.800 mt2 por un presupuesto de $2.067.806.000.- también emplazada en el terreno del portal Bicentenario, detrás del edificio del ex aeropuerto. El municipio a través de su concejo municipal aprobó los costos operacionales que genere el proyecto, estimados en $4.500.000.- el consumo de alumbrado y en $32.946.772.- la mantención del área verde y luminarias anualmente. Probablemente el gasto operacional comenzará a regir el 2015.-

- **Comisaría de Cerrillos:** En los mismos terrenos, pero en un predio ubicado al sur poniente del edificio del ex aeropuerto, se considera la construcción de la comisaría Nº34 Cerrillos. El proyecto es postulado por el organismo de Carabineros de Chile considerando un presupuesto estimado de $1.000.000.000.-

- **Posta 24 horas:** Se mantiene la demanda ciudadana y municipal al Servicio de Salud Metropolitano Central para que cumpla con el proyecto de Construcción Posta de Urgencia 24 horas en Avda. Las Torres.

- **Vialidad y Transporte:** Considerando las autopistas y carreteras de intenso tráfico que cruzan y cortan la comuna, es fundamental trabajar los bordes viales y la vialidad estructurante privilegiando la conectividad interna. Dos proyectos fundamentales son:
  - Mejoramiento de Avda. Lo Errázuriz y proyección hasta Av. General Velásquez.
  - Extensión Metro: Por Camino a Melipilla para conectarse con Estación Maipú.

En este sentido debe destacarse el inicio el 2013 del proyecto Corredor TranSantiago en la Avda. PAC, que comprende el desarrollo paisajístico, por un monto de $ 340.000.000.- fue licitado por el SERVIU. Su término está contemplado para el 2014. Los costos operacionales de la obra finalizada deberán ser asumidos por el municipio.

5.3 CONSOLIDACIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA

- Centro Cultural Tío Lalo Parra
- Complejo de Piscinas Aeropuerto
- Gimnasio Municipal
- Estadio Municipal
- Estadio Benito Juárez
- Parque Lo Errázuriz
- Parque San Luis Orione (concesionado)

A ello se suman los 9 establecimientos educacionales municipalizados, los Jardines VTF y los Centros comunitarios de Salud (CAP; COSAM).

5.4 PROYECTOS DE COBERTURA SECTORIAL Y/O BARRIAL

Considera la elaboración de nuevas iniciativas de inversión

5.4.1 Sedes Comunitarias

Mejoramiento sedes
Proyecto Construcción de Centros Comunitarios multifuncionales

5.4.2 Recintos deportivos

Coherente con nuestros objetivos estratégicos se potenciarán los recintos deportivos cómo espacio de encuentro de diversas disciplinas. De aquí que se

postule la formulación de nuevos proyectos que incorporen el mejoramiento del equipamiento existente según las disciplinas deportivas que se practiquen y las realidades de los sectores poblacionales dónde se emplacen. (Iluminación, techado de multicanchas, baños, camarines, cierre, graderías, recuperación carpeta en alternativas de solución: asfáltica ó pasto sintético).

Apoyar el desarrollo de las organizaciones deportivas en la formulación de proyectos tanto para la infraestructura cómo para la práctica deportiva.

5.4.3 Áreas Verdes

- Proyecto Habilitación de paseos peatonales. Plaza de la Memoria (plaza Huelén)
- Proyecto Bordes Zanjón de La Aguada norte-sur y caletera autopista del Sol
- Proyecto Reposición Plazas.
- Proyecto Equipamiento mobiliario urbano en diversas plazas y áreas verdes.

6 POLITICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

6.1 OBJETIVO GENERAL

"Incorporar la calidad en la prestación del servicio público, mejorando la atención ciudadana, modernizando los soportes tecnológicos, desarrollando política de capacitación a los trabajadores municipales y la habilitación de edificación pública adecuada."

Nuestro objetivo para la política de desarrollo institucional es coherente con lo propuesto por SUBDERE sobre gestión de calidad en los servicios municipales.

La SUBDERE y Chilecalidad, con la participación de la Asociación Chilena de Municipalidades, diseñaron el Modelo Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, un conjunto de prácticas clave para la gestión de excelencia. El propósito: incentivarlas a iniciar y mantener un proceso de mejoramiento continuo, al fortalecimiento de la gestión de la calidad.

Durante el año 2013 se desarrolla la etapa "Diagnóstico Nacional" la que consideró una encuesta a nivel interno municipal, de reciente aplicación. Se pretende que sus resultados permitan orientar los recursos financieros y humanos hacia la obtención de las metas propuestas para los próximos años.

Acogiendo los resultados locales, se asume cómo prioritario destinar tiempo y recursos a la elaboración de un Plan de Desarrollo Organizacional en concordancia con un Nuevo Plan de Desarrollo Comunal participativo e inclusivo.

Además se considera destinar presupuesto en forma gradual, para el mejoramiento de los espacios laborales, el vestuario adecuado para funciones específicas, la revisión y rediseño de los procesos internos y sus respectivos manuales de procedimientos, y especialmente un plan de capacitación centrado en el desarrollo

de competencias profesionales pertinentes a las funciones que desempeñan y a prestar un servicio de calidad a la comunidad cerrillana.

7 ANEXOS

7.1 CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION

7.1.1 Financiamiento Municipal

a) Estudios

Proyecto	Monto ($)	Financiamiento
Estudios Ing. de Pavimentación(concurso pavimentos participativos)	6.973.000.-	Municipal
Estudio de riesgo financiero	40.000.000.-	municipal
Estudios PLADECO	10.000.000	municipal

b) Proyectos

Proyecto	Monto ($)
Recuperación cierre Vertedero Parcela 52	5.594.000.-
Obras complementarias piscinas Parque Sn Luis Orione	21.658.000.-
Adquisición e instalación de equipos y juegos en espacios públicos y plazas.	21.410.000.-
Mejoramiento de multicanchas en la comuna	102.000.000.-
Construcción de áreas verdes	30.000.000.-
Mejoramiento de condominios sociales y espacios públicos	36.555.000.-
Mejoramiento de sedes sociales	86.539.000.-
Reparación de Veredas UV	30.000.000.-
Construcción de escaleras, pasarelas.	25.000.000.-

c) Equipamiento

Proyecto	Monto ($)
Suministro e Instalación de señales Viales	15.000.000

Adquisición e instalación de mobiliario urbano en condominios sociales	5.000.000.-
Juegos infantiles y basureros	33.877.000.-

7.1.2 Financiamiento Compartido (Postulaciones).

a) Nuevos Proyectos De Cobertura Comunal

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO ($)
EDIFICIO CONSISTORIAL COMPLEMENTACION ETAPA DISEÑO	ACCIONES COMPLEMENTARIAS – GORE MUNICIPAL	M$200.000.- M$ 70.000.-
EDIFICIO CONSISTORIAL ETAPA EJECUCION	PROGRAMA CIUDAD - SUBDERE	M$ 4.000.000.-
PLAN REGULADOR COMUNAL	ACCIONES COMPLEMENTARIAS – GORE - MUNICIPAL	M$180.000.-
PLADECO	ACCIONES COMPLEMENTARIAS – GORE - MUNICIPAL	M$ 50.000.-

b) 2.2.- Pavimentos Participativos

Proyecto	Monto Total ($)	Financiamiento SERVIU (Ing. subsidio)	Aporte Vecinos	Aporte Municipal
Aporte Programa Pavimentación Participativa llamado 23	$180.702.650.-	$137.792186	$33875.331	$9.035.132.-

7.1.3 Proyectos Postulados A Fondos Externos

PROYECTO	MONTO ($)	FONDO
JARDIN INFANTIL ESCUELA J.JOAQUIN PRIETO VIAL D-279	$177.895.065 13.050.000.-	JUNJI MUNICIPAL (*)
JARDIN INFANTIL TRES VILLAS	$283.383.264 $ 15.600.000	JUNJI MUNICIPAL
SALA CUNA-J.INFANTIL ESC LIBERTADOR	$206.386.000.-	JUNJI

MEJORAMIENTO COCINA Y COMEDOR ESC LIBERTADOR Y ESC. J.J. PRIETO VIAL	$ 50.000.000.-	PMU FIE
CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA D-271 LOS CERRILLOS	$223.337.289.-	FNDR FIE
CONSTR. CIRCUITO POLIDEPORTIVO URBANO (VESPUCIO)	$2.156.312.703.-	FNDR
HABILITACION BANDEJON DEPORTIVO LO ERRAZURIZ – PASEO ESCRITOR ORESTE PLATH	$ 120.000.000.-	PROG. ESPACIOS PUBLICOS - MINVU

(*): Aporte para demolición edificación existente.-

7.1.4 Proyectos Postulados al Programa de Mejoramiento Urbano – PMU

PROYECTO	MONTO ($)
Plaza Saludable Ángel Fantuzzi	29.900.000
Sede Social Cardenal José María Caro	49.994.492
Recuperación Multicancha Raúl Silva Henríquez	49.987.686
Recuperación Multicancha Los Vencedores	46.888.832
Recuperación Multicancha Carlos Condell	39.921.977
Recuperación Multicancha Oreste Plath	45.764.022
Construcción Sede Social Manutara	49.930.000
Implementación Multicancha Manutara	45.554.043
Reparación e Implementación de Multicancha Buzeta	27.533.297
Multicancha Las Casas de Cerrillos IV	49.527.192
Mejoramiento Multicancha La Castellana	18.350.739

7.1.5 Proyectos Postulados a Fondos Externos – Caso Especial

Se encuentra en proceso de reevaluación por parte del ministerio de desarrollo social.

PROYECTO	MONTO	FONDO
Construcción Estadio Benito Juárez	$1.000.000.000.- (*)	FNDR

(*) Corresponde al total de financiamiento que requiere. De estos aprox. $500.000.000.000 son saldo por ejecutar del proyecto originalmente aprobado.

7.1.6 Proyectos postulados y a ejecutar por organismos externos

PROYECTO	ENTIDAD FINANCIAMIENTO
LINEA 6 DEL METRO – ESTACION CERRILLOS	METRO
RCA Caletera VESPUCIO SUR OBRAS SIMPLES	MOP - CONCESIONES
RCA Caletera VESPUCIO SUR OBRAS COMPLEJAS	MOP –CONCESIONES
DESNIVEL 5 DE ABRIL –	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000024

DECRETO EXENTO N°202 / / 2014

AVDA S.A.G CONTRATO EFE-5 DE ABRIL- ETAPA C (PAISAJISMO, ILUMINACIÓN, RIEGO)	SERVIU
PLAZA CIVICA	SERVIU – PROGRAMA CIUDAD PARQUE BICENTENARIO

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Juzgado de Policía Local
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secplan
- Página web